

53
Beaxon, y puvieron sobre sus cabezas
y la obediencion con el respeto debido como
à Carta de su Rey, y Señor Natural,
y mandaron guardar, Cumplir, y Exe-
cute, Entodo, y por todo segun, y como por
Ella V. M. manda, y en su Cumplimiento,
Sepongan enveculen en la Casa, y
Cantaro donde estan Inveculades lo
dicho de hijos de lo, a D. Juan de la
torre martinez, y de mas sus herederos,
segun, y como lo estaban al tiempo que este
comexo fano la R.ª provision, con un rexion
de la Ley del Señor D. Enrique, para
que en los tiempos debidos les sean con-
feridos los oficios de Justicia, y Gobierno
que es costumbre en esta Villa Contal,
